



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

000302
CAMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2024 FEB 1 PM 3 03

ACUERDO POR EL QUE SE NOMBRA UNA VICEPRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBIDO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, fracción 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1, 66, 67 y 80 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 32 del Reglamento del Senado de la República, y

CONSIDERANDO

- I. Que, con fundamento en el artículo 77, fracción 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión puede dictar resoluciones económicas en cuanto a su régimen interior;
- II. Que el artículo 3, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos dispone que las Cámaras del Congreso tengan la organización y funcionamiento de los reglamentos y acuerdos que cada una de ellas expida sin la intervención de la otra;
- III. Que la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores se integra por una Presidencia, tres Vicepresidencias y cuatro Secretarías electos por mayoría absoluta de senadores presentes y en votación por cédula, como lo dispone el artículo 62 de la Ley Orgánica del Congreso.
- IV. Que si bien la Mesa Directiva es un órgano en cuya conformación no participan los grupos parlamentarios, en su desempeño debe observar los principios de legalidad e imparcialidad y objetividad para realizar las más altas responsabilidades que le confiere la Ley Orgánica del Congreso, por ello, con el objeto de lograr una participación más equilibrada en la toma de sus decisiones, se pretende que en su conformación se garantice la pluralidad del propio órgano, por lo que se somete a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Junta de Coordinación Política acuerda designar a la Sen Sylvania Beltrones Sánchez para ocupar una Vicepresidencia de la Mesa Directiva, con el objeto de que la pluralidad de este órgano colegiado se vea reforzada durante el Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SEGUNDO. Esta Senadora participará en las sesiones de la Mesa Directiva asegurando el vínculo de ésta con sus Grupos Parlamentarios y coadyuvando con las tareas de la propia Vicepresidencia de la Mesa Directiva durante el Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

H. Cámara de Senadores, 1 de febrero de 2024.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Sen. Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Morena

Sen. Julen Rementería del Puerto
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Sen. Clemente Castañeda Hoefflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Sen. Manuel Añorve Baños
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional

Sen. Raúl Bolaños-Cacho Cué
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

**Sen. Geovanna del Carmen
Bañuelos de la Torre**
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Sen. Sasil de León Villard
Coordinadora del Grupo
Parlamentario del Partido Encuentro
Social

**Sen. Miguel Ángel Mancera
Espinosa**
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

**Sen. César Arnulfo Cravioto
Romero**
Grupo Parlamentario de Morena

Sen. Imelda Castro Castro
Grupo Parlamentario de Morena

**Sen. Josefina Eugenia Vázquez
Mota**
Grupo Parlamentario del Partido Acción
Nacional

ACUERDO POR EL QUE SE NOMBRA UNA VICEPRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA